

ESCALA DEL DISEÑO: NO SI

PROYECTO: 2021-39-4

DIRECCION: 15 de Septiembre

CALLE: Calle 20 de Mayo

DATOS GENERALES

VE: por

10 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DATOS DEL LOTE

FRONTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1	LOTE INTERIOR	1	DESHUQUE CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO	1	CERRAMIENTO
2	POR PASADIZO PEATONAL	2	SOBRE LA PASADIZO	2	HORMIGON ARMADO
3	POR PASADIZO VEHICULAR	3	MIETROS	3	MADERA
4	POR CALLE	4		4	CANA
5	POR AVENIDA	5		5	OTRO
6	POR EL MALECON	6		6	
7	POR LA PLAYA	7		7	

CARACTERISTICAS DEL LOTE DE SERVIDOR

SERVICIO DEL LOTE

1	TIERRA	1	NO EXISTE
2	LABOR	2	EXISTE
3	PIEDRA DE RIO	3	NO EXISTE
4	ASFOQUE	4	EXISTE
5	ASFOQUE O CEMENTO	5	NO EXISTE
6	ASFOQUE O CEMENTO	6	EXISTE

1	AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
2	DESAGUOS	2	EXISTE
3	ELECTRICIDAD	3	NO EXISTE
4	ELECTRICIDAD	4	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

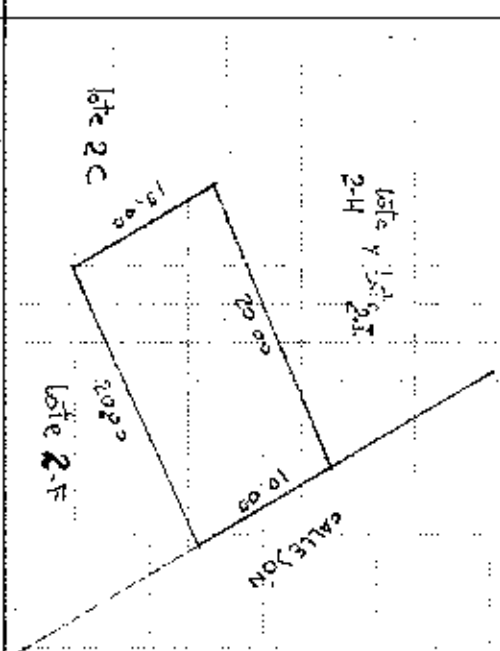
1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE

1	NO EXISTE
2	EXISTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

1	CONSTRUCCION
2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION
3	OTRO

No existe
Barrido

Se desea
delo
ello
cota

No existe subdivisión
Bancos

30239.4

Calles 201



Lote 2

Lote 2

DESCRIPCION DE LA OBRA		CANTIDAD	CARGAMENTO
DESCRIPCION DE LA OBRA			
CONCRETO	11.00	11.00	11.00
ACERO	11.00	11.00	11.00
ALBAÑILERIA	11.00	11.00	11.00
PAVIMENTO	11.00	11.00	11.00
OTROS	11.00	11.00	11.00

CONCRETO	11.00	11.00
ACERO	11.00	11.00
ALBAÑILERIA	11.00	11.00
PAVIMENTO	11.00	11.00
OTROS	11.00	11.00

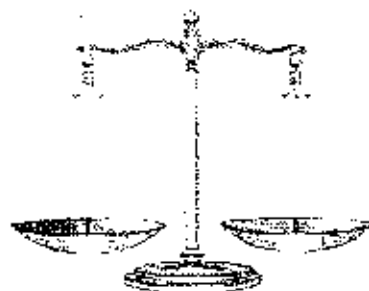
No existe subdivisión
Bancos

El 02 de Mayo de 2015

1-2-24

INDICADORES GENERALES

[illegible]



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA PAULA VICTORIA HERNANDEZ LOPEZ.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA ANA PILAR DELGADO BARCIA.-

CUANTIA: \$4.000,00.-

Nº 20151308002P03821.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-302-000008923

20151308002P03821

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03821					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natur	HERNANDEZ GÓMEZ PAULA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303460881	ECUATORIANA	VENDIDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natur	BARCIA FERNANDEZ MARGITA DEL SOCIO	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CEDULA	1303456818	ECUATORIANA	COMPRADOR	DE LA SEÑORA ANA PAZ DEL CADO BAYONA EN CALIDAD DE AGENTE FIDUCIARIO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4000.00					

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000008923

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P03821

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA PAULA VICTORIA
HERNANDEZ LOPEZ.- A FAVOR DE LA SEÑORA ANA PILAR DELGADO
BARCIA.-

CUANTIA: \$4.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves tres de septiembre del dos mil quince, ante mí, Abogada
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón
Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora PAULA
VICTORIA HERNANDEZ LOPEZ, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero tres cuatro seis nueve nueve
nueve guión uno, de estado civil viuda, a quien para efectos de
este contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por
otra parte la señora NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ,
portadora de la cédula de ciudadanía número, uno tres cero tres
cuatro cinco seis ocho uno guión seis, de estado civil casada,
quien interviene en calidad de Agente Oficioso, de la señora ANA
PILAR DELGADO BARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero ocho dos cinco ocho nueve tres guión seis,
de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará
simplemente "La Compradora". Las comparecientes son mayores
de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta
ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas
de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias
fotostáticas acidentalmente certificadas por mí, agregó a este

Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **PAULA VICTORIA HERNANDEZ LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro seis nueve nueve nueve guión uno, de estado civil viuda, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte la señora **NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número, uno tres cero tres cuatro cinco seis ocho uno guión seis, de estado civil casada, quien interviene en calidad de Agente Oficioso, de la señora **ANA PILAR DELGADO BARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho dos cinco ocho nueve tres guión seis, de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora señora **PAULA VICTORIA HERNANDEZ LOPEZ**, manifiesta:



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622383

ser dueña y propietario de un Lote de terreno signado con el número Dos - G ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con diez metros y lindera con callejón planificado. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote 2 - C, (señora Genry del Carmen Ávila Avila). POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote 2-F, (reserva del Señor Pablo Teodoro Castro Flores). y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lotes 2 - H y 2-I, (señora Lucrecia Esperanza López Pachay, y Señor Esteban Rodrigo), con una superficie de Doscientos metros cuadrados, venta que la realiza como cuerpo cierto. Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora, por compra que le hiciera a los señores Rosa Dolores Aionzo Delgado, y Pablo Teodoro Castro Flores, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el cinco de octubre del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el catorce de febrero del dos mil once. **TERCERA:** **COMPRAVENTA;** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la vendedora señora **PAULA VICTORIA HERNANDEZ LOPEZ**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **ANA PILAR DELGADO BARCIA**, Lote de terreno signado con el número Dos - G ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y Cantón Manta, con las medidas y linderos señalados en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya

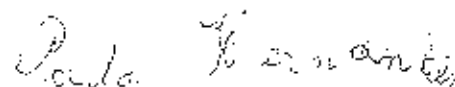
determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4.000,00), cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La señora NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ, por los derechos que representa en su calidad de Agente Oficioso de la señora ANA PILAR DELGADO BARCIA, declara que los valores que utilizará su representada para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el

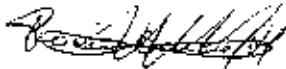


NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaría se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Javier Garcés, matrícula número (13-2013-135) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevado a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Escritura por C.A.D.P.

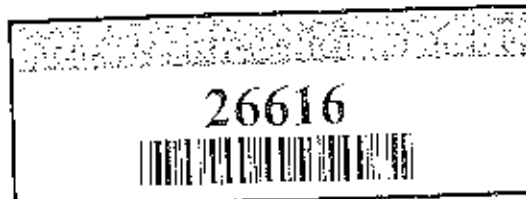

PAULA VICTOR A. HERNÁNDEZ LÓPEZ
C.C. 130346999-1


NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ
C.C. 130345681-6
Agente Oficiosos de la señora
ANA PILAR DELGADO BARCIA

LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26616:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 14 de febrero de 2011*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *3025904000*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Dos-G ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con callejon planificado, POR ATRAS, con diez metros y lindera con lote 2-C (señora Jenny del Carmen Avila Alvia) POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote 2-F (reserva del Señor Pablo Teodoro Castro Flores) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lotes 2-H y 2-I (señora Lucrecia Esperanza Lopez Pachay y Señor Esteban Rodrigo) con una Sup. Doscientos metros cuadrados, venta que la realiza con cuerpo propio. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compra-venta	423 14-02-2011	2.441

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compra-venta

Inscrito el: *lunes 14 de febrero de 2011*

Tomo: *13* Folio Inicial: *2.444* Folio Final: *2.463*

Número de Inscripción: *423* Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes 05 de octubre de 2010*

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cantidad de US \$ 3.506,30, lote de terreno signado con el No. Dos-G ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y Canton Manta, 500 Doscientos metros cuadrados.

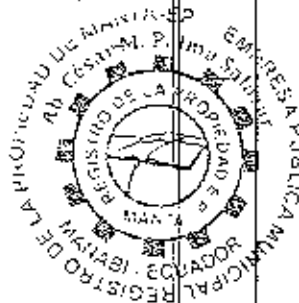
Empleados: *marcos perez Chif*

Fecha Registro: *26616*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 AGO 2015



Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita de fecha 18 de Noviembre del 2008, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, propuesta por Jose Almagro Pico Cavallos y Narcisca Del Rocio Garcia Hernandez Terronó signado con el numero Dos-G ubicado en el barrio 15 de Septiembre, que tiene por el frente con diez metros y lindera con callejon planificado. Por atras con diez metros y lindera con lote 2-C (señora Genny del Carmen Avila Alvia) por el costado derecho con veinte metros y lindera con lote 2-F (reserva del señor Pablo teodoro Castro Flores) y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con lote 2-J1 y 2-I (señora Lucrecia Esperanza Lopez Pachay y señor Esteban Rodrigo. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Con fecha 25 de Abril del 2012, actualmente se encuentra cancelada la Demanda bajo el N.- 158 mediante Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03469991	Hernandez Lopez Paula Victoria	Viudo	Manta
Vendedor	13-00665979	Alfonzo Delgado Rosa Dolores	Casado	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	75

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:01:27 del martes, 25 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Paula Hernández Lopez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

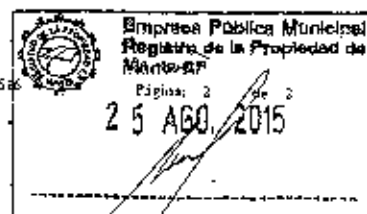
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación Impresa por: C-3

Fecha Registral: 2666



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126843

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 126843

No. Electrónico: 24553

Fecha: 28 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-39-04-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LT.2 G

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1293459691

HERNANDEZ LOPEZ PAULA VICTORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4000,00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	4000,00

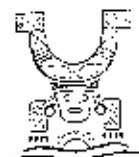
Son: CUATRO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2012, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastros y Registro (S)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074126

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro^{SO, AR} de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenecente a

HERNANDEZ LOPEZ PAU A VICTORIA

ubicada BAÑO 15 DE SEPTIEMBRE IT. 2 G

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$4000.00 CUATRO MIL DOLARES CO/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRA VENTA

asciende a la cantidad

ME

31 DE AGOSTO DE 2015



Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108145

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

HERNANDEZ LOPEZ PAULA VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3023904000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE I.T.2-G
Manta, cuatro de agosto del dos mil quince.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000072724

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1
NOMBRES: HERNANDEZ LOPEZ PAULA VICTORIA
RAZÓN SOCIAL: S/13 DE SEPTIEMBRE S.A. 2-G
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 154410
CAJA: MONOPOLIO ANTICORRUPCIÓN
FECHA DE PAGO: 17/03/2015 14:09:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

IMPORTE PAGADO: \$3.000,00, 15 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

COPIA: CLAVE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Granadón Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-419 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000408710

8/31/2015 2:15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRCL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO DE GERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-02-39-04-000	200,00	4000,00	184882	408710
VENDECOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
130346999*	HERNANDEZ LOPEZ PAULA VICTORIA	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LT.2-G	Impuesto principal		20,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		25,00		
3358258935	DELGADO PARRA ANA PILAR	NA	VALOR PAGADO		25,00		
			SALDO		0,00		

EMISION: 8/31/2015 2:15 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130346999 - 1
 HERNANDEZ LOPEZ PAULA VICTORIA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 20 FEBRERO 1931
 001 0007 00113 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1931
Paula Hernandez

ECUATORIANA***** V334392222
 VIUDO TEODORO LOFREDO BARCIA BARCIA
 PRIMARIA QUERACER. DOMESTICOS
 LUIS HERNANDEZ
 ANGELA LOPEZ
 MONTE 15/08/2037
 15/08/2019
 REN 0662566

1. El presente es un documento
 de identificación que consta
 de una sola hoja. En verso
 contiene los datos de su
 titular y los datos de su
 familia.

2. El presente documento es
 emitido por el Ministerio
 de la Función Pública y
 el Ministerio de Seguridad
 Pública.

74

DATE: 11/11/2018

2530295


$$\text{Cor. } \frac{1}{2} \rightarrow \frac{3}{4}$$

NOTA: Que el documento que aparece en número de... folios es una copia de la copia que se me ha presentado para su constatación.

Abg. Patricia Mendoza Oriones
Notaría Pública Segunda
Mara - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



N. 130345681-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA HERNANDEZ
NARCISA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOSE ALMAGRO
FICO DEVALUOS

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIA SANCIA LOFREINO EUDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ LOPEZ PAULA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-03-27

FECHA DE EXPIRACION
2024-03-27

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

002 - 0067

1303456816

FECHA DE CERTIFICADO

BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

DESCRIPCION

MANTA

PARROQUIA

ZONA

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales. Visto... 2014-03-27

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03821. LA NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	25/08/2015	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3023904	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELULAR - TELFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

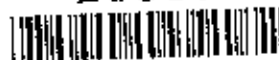
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



26616



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26616;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 14 de febrero de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3023904000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Dos-G ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con callejon planificado, POR ATRAS, con diez metros y lindera con lote 2-C (señora genny del Carmen Avila ALvia) POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote 2-F (reserva del Señor Pablo Teodoro Castro Flores) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lotes 2-H y 2-I (señora Lucrecia Esperanza Lopez Pachay y Señor Esteban Rodrigo) con una Sup. Doscientos metros cuadrados. venta que la realiza con cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra

l i b r e d e g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	428 14/02/2011	7444

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de febrero de 2011

Tomo: 13 Folio Inicial: 7.444 - Folio Final: 7.463

Número de Inscripción: 428 Número de Repertorio: 887

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía es de US \$ 3.306.30, lote de terreno signado con el No. Dos. G. ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y Canton Manta. Sup. Doscientos metros cuadrados.

certificación impresa por: C/CS

Ficha Registral: 26616



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 AGO 2011



Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita de fecha 18 de Noviembre del 2008, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, propuesta por Jose Almagro Pico Cevallos y Narcisca Del Rocio Barcia Hernandez. Terreno signado con el numero Dos-G ubicado en el barrio 15 de Septiembre, que tiene por el frente con diez metros y lindera con callejon planificado. Por atras con diez metros y lindera con lote 2-C (señora Genny del Carmen Avila Alvia) por el costado derecho con veinte metros y lindera con lote 2-P (reserva del señor Pablo teodoro Castro Flores) y por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con lote 2-H y 2-1 (señora Lucrecia Esperanza Lopez Pachay y señor Estebán Rodrigo. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Con fecha 25 de Abril del 2012, actualmente se encuentra cancelada la Demanda bajo el N.- 158 mediante Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí.

II.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03469991	Hernandez Lopez Paula Victoria	Viudo	Manabí
Vendedor	13-00666979	Alonso Delgado Rosa Dolores	Casado	Manabí
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	Casado	Manabí

III.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:01:27 del martes, 25 de agosto de 2015

A petición de: Srta. Paula Hernández Lopez

Elaborado por: Cleotilde Ortíz Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

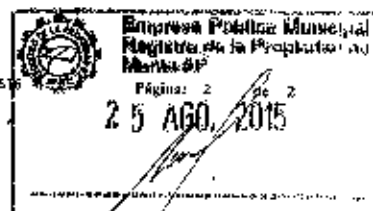
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (R)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 266





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410021

8/20/2015 2:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3 03 39 C4-0001	210 00	\$ 3.000,00	8 15 DE SEPTIEMBRE LT 2-G	2015	201172	410021
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HERNANDEZ LOPEZ PAUL A VICTORIA		1305463961	Costa Judicial			
8/20/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,49		\$ 0,49
			MEJORAS 2012	\$ 0,88		\$ 0,88
			MEJORAS 2013	\$ 2,41		\$ 2,41
			MEJORAS 2014	\$ 2,56		\$ 2,56
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,00		\$ 18,00
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,00		\$ 6,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,33
			VALOR PAGADO			\$ 30,33
			SALDO			\$ 0,00